

Premio Andalucía

1. En el Premio Andalucía pueden participar las personas mayores de edad nacidas o residentes en la comunidad autónoma, excepción hecha del municipio de Antequera, que cuenta con su propio premio.

2. La obra debe ser un relato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un relato presentado resultara premiado en el transcurso de esta séptima edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión como mínimo de cinco hojas (Din-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Los originales se presentarán por triplicado, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

6. Las obras se enviarán por correo postal al Apartado de Correos nº 51, 29200 - Antequera. Se indicará en el sobre "VII Certamen Literario María Carreira - Premio Andalucía". En ningún caso se pondrá remite o cualquier dato personal del autor.

7. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. Dentro del sobre se incluirá otro más pequeño, cerrado, en cuyo anverso figurarán el título del relato y el pseudónimo. En su interior se indicarán de nuevo, junto con los datos personales: nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y una fotocopia del DNI.

8. El plazo de recepción de originales concluye el 6 de mayo de 2019. Serán admitidos aquellos trabajos que presenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

9. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se establece el siguiente premio: 299 euros para el ganador. Los autores mantendrán los derechos de autor sobre los relatos sin perjuicio de la aceptación de estas bases.

VII CERTAMEN LITERARIO MARIA CARREIRA

Bases

11. El relato premiado podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

12. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente y se comunicará al ganador en el plazo de tres días desde que se produzca.

13. El ganador deberá recoger personalmente el premio en el acto que se celebrará en Antequera el 22 de junio de 2019, y al que serán invitados todos los participantes. Sólo podrá delegar en un representante si el jurado entiende que existe una causa justificada. Si no concurriesen ninguna de las dos circunstancias, se proclamará ganador al siguiente clasificado.

14. Los trabajos no premiados serán destruidos.

15. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico: alasdelpapel.antequera@gmail.com.

Premio Antequera

1. En el Premio Antequera pueden participar las personas mayores de edad nacidas o residentes en este municipio.

2. La obra debe ser un relato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un relato presentado resultara premiado en el transcurso de esta séptima edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión como mínimo de cinco hojas (Din-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Los originales se presentarán por triplicado, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

6. Las obras se enviarán por correo postal al Apartado de Correos nº 51, 29200 - Antequera. Se indicará en el sobre "VII Certamen Literario María Carreira - Premio

Antequera". En ningún caso se pondrá remite o cualquier dato personal del autor.

7. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. Dentro del sobre se incluirá otro más pequeño, cerrado, en cuyo anverso figurarán el título del relato y el pseudónimo. En su interior se indicarán de nuevo, junto con los datos personales: nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y una fotocopia del DNI.

8. El plazo de recepción de originales concluye el 6 de mayo de 2019. Serán admitidos aquellos trabajos que presenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

9. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se establece el siguiente premio: 299 euros para el ganador. Los autores mantendrán los derechos de autor sobre los relatos sin perjuicio de la aceptación de estas bases.

11. El relato premiado podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

12. El fallo del jurado en el Premio Antequera se dará a conocer en el acto de entrega de premios que se celebrará el 22 de junio de 2019, y al que serán invitados todos los participantes.

13. A todos los autores que hayan participado en el Premio Antequera se les entregará un diploma en el transcurso de dicho acto.

14. Los trabajos no premiados serán destruidos.

15. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico: alasdelpapel.antequera@gmail.com.

Premio Talento Joven

1. El Premio Talento Joven del VII Certamen Literario María Carreira está destinado a jóvenes nacidos o residentes en Antequera, así como a aquellos que cursan estudios en centros educativos del municipio, de entre 14 y 17 años.

2. La obra debe ser un microrrelato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un microrrelato presentado resultara premiado en el transcurso de esta séptima edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos microrrelatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 200 palabras (título no incluido). Estarán escritos a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Las obras se enviarán por correo electrónico al buzón alasdelpapel.antequera@gmail.com. Se indicará en el asunto "VII Certamen Literario María Carreira - Premio Talento Joven".

6. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. En el correo electrónico se adjuntarán dos archivos, uno de ellos con el microrrelato. El otro archivo llevará los siguientes datos: título del microrrelato, pseudónimo, nombre completo, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y DNI escaneado.

7. El plazo de recepción de los microrrelatos concluye el 6 de mayo de 2019.

8. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

9. Se establece como premio una tableta valorada en 150 euros, como dispositivo electrónico útil para la lectura de libros y almacenamiento digital de una biblioteca propia.

10. El microrrelato ganador podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

11. El fallo del jurado se dará a conocer en el acto público de entrega de premios del VII Certamen Literario María Carreira, que se celebrará el 22 de junio de 2019, y al que serán invitados todos los participantes.

12. A todos los autores que hayan participado en el Premio Talento Joven se les entregará un diploma en el transcurso de dicho acto.

13. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico: alasdelpapel.antequera@gmail.com.



alas de papel

Sirva el cartel del VII Certamen Literario María Carreira como humilde homenaje de Alas de Papel al poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas, en el año en que se cumple el décimo aniversario de su fallecimiento.

Nacido en 1909, la vida literaria de Muñoz Rojas alcanza tres cuartos de centuria, desde la irrupción de la Generación del 27 hasta el siglo XXI. A su obra acuden muchos poetas jóvenes para familiarizarse con algunos rasgos esenciales de la poesía de un siglo.

De sus obras, tanto en prosa como en verso, destacan *Las cosas del campo*, *Antequera, norte de mi pluma*, *Historias de familia*, *Las musarañas*, *Objetos perdidos* (Premio Nacional de Poesía 1998) y *Entre otros olvidos*.

Fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía y de Málaga, recibió la Medalla de Oro de la Ciudad de Antequera y la Medalla de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, el Premio de Ensayo y Humanidades José Ortega y Gasset, el Premio Luis de Góngora, la Medalla de la Fundación Menéndez Pelayo y el Premio Andalucía de la Crítica (2007, Narrativa, por *El Comendador*). La concesión en 2002 del Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana supuso un reconocimiento público definitivo a su extraordinaria trayectoria literaria.



Plazo: hasta el 6 de mayo de 2019
Apartado de Correos 51
29200 - ANTEQUERA
Bases: alasdepapelantequera.blogspot.com
alasdepapel.antequera@gmail.com



alas de papel

VII
CERTAMEN
LITERARIO
MARÍA CARREIRA